



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 151 -2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica 27 MAR 2017

VISTO: El Informe N° 199-2017/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con N° Doc. 323475 y N° Exp. 249348, el Informe N° 008-2017/GOB.REG.HVCA/ORSyL-jcb y la Liquidación Financiera Final de la obra: “Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. German Caro Ríos del Anexo de Ayacancha, Distrito de Huaribamba, Provincia de Tayacaja - Huancavelica”; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

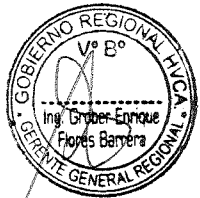
Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 029-2014/GOB.REG.HVCA/GRI, de fecha 11 de marzo del 2014, se aprobó el Expediente Técnico de Inversión Pública “Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. German Caro Ríos del Anexo de Ayacancha, Distrito de Huaribamba, Provincia de Tayacaja - Huancavelica”, con Código SNIP N° 190518, con un presupuesto de S/. 1'844,953.24 (Un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y tres con 24/100 nuevos soles); cuya modalidad de ejecución es por contrata, en un plazo de ejecución (150) días calendario;

Que, en mérito al Contrato N° 192-2014/ORA, de fecha 06 de mayo del 2014, previo proceso de selección: Adjudicación Directa Pública N° 006-2014/GOB.REG.HVCA/CEP - Primera Convocatoria, suscrito entre el Gobierno Regional de Huancavelica y la empresa contratista Consorcio Ayacancha - Huaribamba, suscribieron contrato para la ejecución de la obra: “Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. German Caro Ríos del Anexo de Ayacancha, Distrito de Huaribamba, Provincia de Tayacaja - Huancavelica”, por un monto ascendente a S/. 1'761, 343.25 (Un millón setecientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y tres con 25/100 nuevos soles), siendo el plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario;

Que, a fin de velar por el cumplimiento del contrato y la correcta ejecución de la obra, mediante Contrato N° 607-2014/ORA, de fecha 13 de agosto del 2014, procedente del proceso de selección: Adjudicación Directa Selectiva N° 109-2014/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, se contrató al Supervisor de Obra, por un costo según contrato de S/. 40,000.00 (Cuarenta mil con 00/100 nuevos soles);

Que, asimismo mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1008-2014, de fecha 11 de noviembre del 2014, se aprobó la ampliación automática de plazo N° 01, por espacio de veintinueve (29) días calendario, solicitado por la empresa Consorcio Ayacancha - Huaribamba, siendo la nueva fecha de término de ejecución de la obra el 16 de noviembre del 2014;

Que, al término de la ejecución de la obra de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del expediente técnico, así como su recepción correspondiente, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 525-2015/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 10 de julio del 2015, se aprobó la liquidación del contrato de obra N° 192-2014/ORA “Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. German Caro Ríos del Anexo de Ayacancha, Distrito de Huaribamba, Provincia de Tayacaja - Huancavelica”, siendo el





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 151-2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 27 MAR 2017

costo total del contrato de obra de S/. 1'794,079.86 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil setenta y nueve con 86/100 nuevos soles);

Que, del mismo modo, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 799-2015/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 23 de noviembre del 2015, se aprobó la liquidación del servicio de consultoría establecida en el Contrato N° 607-2014/ORA, suscrito entre el Gobierno Regional de Huancavelica y el Consorcio Virgen del Carmen, para la Supervisión de la citada obra, siendo el costo total de contrato de consultoría de S/. 30,000.00 (Treinta mil con 00/100 nuevos soles);

Que, en tal sentido, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 119-2017/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Financiera Final de la Obra en mención; toda vez que cuenta con el Informe de conciliación contable de la obra emitido por la Oficina de Contabilidad según el Memorando N° 40-2017/GOB.REG.HVCA/GGR/ORA-OC, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Técnicas, en términos generales.

- Nombre de la obra : "Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. German Caro Ríos del Anexo de Ayacancha, Distrito de Huaribamba, Provincia de Tayacaja - Huancavelica"
- Presupuesto Según Exp. Técnico : S/. 1,844,953.24
- Presupuesto Ejecutado Global : S/. 1,844,953.16
- Saldo de Ejecución : S/. 0.08
- Plazo de Ejecución Programado : 150 días calendarios
- Ampliación de Plazo : 29 días calendarios
- Fecha de Inicio de Obra : 22 de mayo del 2014
- Fecha de Término Prog. de la Obra : 18 de octubre del 2014
- Fecha de Término Real de la Obra : 16 de noviembre del 2014
- La Ejecución de la Obra Comprende :
 - ✓ **Modulo educativo: 05 aulas, Dirección, Secretaria, Sala de Profesores, Almacén**
 - 05 aulas
 - Dirección
 - Secretaria
 - Sala de profesores
 - Almacén
 - ✓ **Ambientes complementarios**
 - Centro de Cómputo
 - Sala de Usos Múltiples
 - Biblioteca
 - Sala de Música y Educación Física
 - ✓ **Módulo de servicios higiénicos**
 - SS.HH Alumnos
 - SS.HH Profesores
 - ✓ **Infraestructura complementaria**





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 151 -2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica 27 MAR 2017

- Patio de Servicio
- Losa Deportiva
- ✓ Cerco perimétrico
- ✓ Obras exteriores
- Rampas, cunetas, sardineles, veredas y bancas de concretos
- ✓ Equipamiento
- Pizarra acrílica de 2.20x1.20m.....06 unidades
- Módulo de computo de melanina.....25 unidades
- Computadora inter R Core (TM), i3-4160.3.60hhz.....25 unidades
- Mesa unipersonal de madera tornillo, H=050m.....86 unidades
- Base 0.60x0.50m
- Silla de madera H, asiento: 40 cm, base: 0.40x0.40m.....86 unidades
- Módulo de oficina (escritorio + 01 silla).....09 unidades
- Estante de madera.....12 unidades
- Impresora multifuncional.....01 unidad

II. Características Presupuestales/Financieras

a) Conciliación de la liquidación presupuestal y financiera:

- Nombre de la Obra : "Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. German Caro Ríos del Anexo de Ayacancha, Distrito de Huaribamba, Provincia de Tayacaja - Huancavelica"
- Pliego : 447 Gobierno Regional de Huancavelica
- Función : 22 Educación
- División Funcional : 047 Educación Básica
- Grupo Funcional : 0010 Infraestructura y Equipamiento
- Meta SIAF : 796-2014, 349-2015 y 410-2016
- Fuente de Financiamiento : 1-00 Recursos Ordinarios
- Modalidad de Ejecución : Contrata a Suma Alzada
- Ejecutor de la Obra : Consorcio Ayacancha - Huaribamba
- Supervisor de Obra : Ing. Jesús Alejandro Huamaní Huamaní
- Presupuesto Según Exp. Técnico : S/. 1,844,953.24
- Presupuesto Ejecutado Global : S/. 1,844,953.16
- Saldo de Ejecución : S/. 0.08
- Ejercicio Presupuestal : 2014, 2015 y 2016

Conciliación de Liquidación Presupuestal y Financiera

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACION FINANCIERA		
Concepto	Importe S/.	Cuenta Divisoria	Descripción	Importe en S/.
EJECUCIÓN DE OBRA		1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 151 -2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 27 MAR 2017

COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA		1501.07	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
		1501.0702	INSTALACIONES EDUCATIVAS	
Instalaciones Educativas	1,794,079.70	1501.070201	Por Contrata	1,794,079.70
		1501.070202	Por Administración Directa - Personal	
COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA		1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	
Costo Directo	0.00	1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	
Gastos Generales de la Construcción de Obra		15.05	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
Personal	0.00	1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Bienes	8,244.82	1505.0302	Gasto por la compra de bienes	8,244.82
Servicios	42,628.64	1505.0303	Gasto por la contratación de servicios	42,628.64
TOTAL COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA S/.	1,844,953.16		TOTAL COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA S/.	1,844,953.16

De conformidad a la Directiva N° 008-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI: Normas y Procedimientos para la Liquidación Final de Obras y Proyectos de Infraestructura ejecutados por la modalidad de Contrata en el Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 310-2010/GOB.REG.HVCA/GGR;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

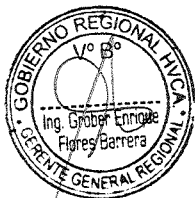
En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Financiera Final de la obra “Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. German Caro Ríos del Anexo de Ayacancha, Distrito de Huaribamba, Provincia de Tayacaja - Huancavelica”, con Código SNIP N° 190518, ejecutada por la modalidad de Contrata por la empresa contratista Consorcio Ayacancha - Huaribamba, correspondiente al ejercicio presupuestal 2014, 2015 y 2016, siendo el costo global de S/. 1'844,953.16 (Un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y tres con 16/100 nuevos soles), conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad, efectuar los asientos contables, respectivos en lo que corresponda, bajo responsabilidad.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Supervisión y Liquidación, elaborar el Informe del Cierre del Proyecto e informar a la Sub Gerencia de Programación de Inversiones del Gobierno Regional de Huancavelica en el marco de la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, para su registro





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 151-2017/GOB.REG-HVCA/GGR


Huancavelica 27 MAR 2017

correspondiente, dando cuenta de su cumplimiento al Despacho de la Gerencia General Regional, en el término de quince (15) días calendarios, **bajo responsabilidad.**

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Contabilidad, y la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA


Ing. Grober Enrique Flores Barrera
GERENTE GENERAL REGIONAL

